

Nueva Búsqueda

- (●) Empresa / Persona
- ( ) Entidad
- ( ) Departamento

Soy humano hCaptcha Privacidad - Condiciones

1065641453

Los siguientes datos relacionan el histórico de sanciones, multas o cualquier otro reporte por delitos contra la administración pública que haya sido impuesto a una persona natural o jurídica.

Nombre de persona o empresa
LUIS RICARDO SANTANA RANGEL

Nit / C.C.:
1065641453

0

0 Sanciones disciplinarias
0 Multas y sanciones contractuales
0 Responsabilidades fiscales

Reporte General

Este informe se basa en los contratos registrados en el Sist. Electrónico de Contratación Pública, (SECOP), presentados a través del Portal de Datos Abiertos de Colombia.

Seleccione un año: Todos los años

Lista de los contratos más cuantiosos

*Para visualizar la información completa de los contratos, clic en link de Contrato.

Copy | CSV | Excel | PDF | Print

Buscar:

#	Monto	Objeto de contrato	Entidad	Fecha inicio	Fecha terminación	Departamento	Detalles
1	$60,773,333	24027 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA DIRECCION DE ASUNTOS AMBIENTALES SECT ...	MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESAR ...	2025-01-17	2025-12-30	BOGOTA	
2	$58,000,000	24009 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO TECNICO A LA DIRECCION DE ASUNTOS ...	MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESAR ...	2026-01-06	2026-11-05	BOGOTA	

Encuesta de satisfacción

#	Monto	Objeto de contrato	Entidad	Fecha inicio	Fecha terminación	Departamento	Detalles
3	$48,972,000	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LAS ACTUACIONES TECNICASRELACI ...	SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIEN ...	2026-01-26	2026-12-25	BOGOTA	
4	$48,186,667	24080 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA DIRECCION DE ASUNTOS AMBIENTALES SECT ...	MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESAR ...	2024-03-13	2024-12-20	BOGOTA	

Mostrando registros del 1 al 4 de un total de 4

Anterior 1 Siguiente

Entidades

Entidades con mayor número de contratos adjudicados discriminados por: Número de procesos, Departamento y Municipio.

Gráficas del reporte

Para visualizar gráficas seleccione una opción

Reporte exploratorio SECOP | Número de contratos por mes - año | Cuantía y número de contratación por año

Powered by Secretaría de Transparencia

¿Es conocedor de un hecho de corrupción?

La Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República cuenta con un canal **de denuncia de hechos de corrupción. Puede denunciar de manera segura** cualquier irregularidad que conozca.

Encuesta de satisfacción



Presidencia de la República de Colombia

Casa de Nariño: carrera 8 No. 7-26

Vicepresidencia: carrera 8 No. 7-57

Edificio Administrativo: calle 7 No. 6-54

Código postal: 111711

Horario de atención: Lunes a viernes 8:00 am a 5:00 pm

Contacto

Conmutador: +57 (601) 562 9300

Correo institucional:

contacto@presidencia.gov.co

Notificaciones judiciales:

notificacionesjudiciales@presidencia.gov.co

Política de seguridad de la información

Acerca del sitio

Reporte

Mapa de noticias

Indicadores

Normatividad

Contacto

Denuncie

Encuesta de satisfacción

EJERCITO NACIONAL

COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO DIRECTOR DE RECLUTAMIENTO EJERCITO NACIONAL

C E R T I F I C A

Que el señor **LUIS RICARDO SANTANA RANGEL** identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1065641453, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	LUIS
Segundo Nombre:	RICARDO
Primer Apellido:	SANTANA
Segundo Apellido:	RANGEL
Tipo Documento:	Cédula de Ciudadanía
Número Documento:	1065641453
Estado Tarjeta Militar:	RESERVISTA - 2DA CLASE

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU TARJETA MILITAR

Se firma y se expide en BOGOTÁ, D.C. a los 21 días del mes de OCTUBRE de 2026, a las 23:29:30.

Cordialmente,

CR. ROBERTO MOYA CARMONA
Director Reclutamiento - Ejercito Nacional

SISTEMA GENERADOR RECOR

Bogotá D.C. 7 de noviembre de 2026

Señor
DANIEL ALFONSO GOMEZ CURE
Director de Asuntos Ambientales, Sectorial y Urbana
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Asunto: Declaración juramentada -Relación de contratos de prestación de servicios suscritos y que se encuentren vigentes con otras entidades públicas, inhabilidades, incompatibilidades, conflictos de interés y parentescos.

Respetado (a)

Yo LUIS RICARDO SANTANA RANGEL identificado con la cédula de ciudadanía No. 1065641453, en virtud de la presente comunicación, de manera libre y espontánea, bajo la gravedad del juramento, le informo que SI (_X_) NO (__) tengo contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión suscritos y vigentes, con otras entidades públicas, conforme fue evidenciado por el Ministerio en la búsqueda efectuada en el Portal Anticorrupción de Colombia, en el SECOP I y SECOP II:

CONTRATO / ENTIDAD	No. DE CONTRATO	OBJETO	PLAZO	VALOR	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN (DD/MM/AAAA)	FECHA DE TERMINACIÓN (DD/MM/AAAA)
Secretaria Distrital DE Ambiente	SDA-CPS-20260723	Prestar los servicios profesionales para realizar las actuaciones técnicas relacionadas con el manejo de vertimientos u otros factores de impacto sobre el recurso hídrico	11 Meses	48.972.000	26/01/2026	25/12/2026

(*) En caso de que la respuesta sea SI relacionar los contratos en el cuadro anterior

Con fundamento en lo anterior, de manera libre y espontánea, bajo la gravedad del juramento, le manifiesto que cuento con la capacidad, autonomía e independencia técnica para cumplir con el contrato que celebraré con el Ministerio debido a las siguientes consideraciones y justificaciones:

El contrato a celebrar con el Ministerio se orienta al apoyo técnico a la Dirección de Asuntos Ambientales, Sectorial y Urbana en la gestión de pasivos ambientales, en el marco de la Ley 2327 de 2023, en el ámbito de la formulación e implementación de política a nivel nacional.

Cuento con el perfil, a idoneidad y los equipos y medios propios necesarios para la ejecución de las actividades establecidas en el contrato.

En el evento que, durante la ejecución del contrato, suscriba contratos de prestaciones de servicios con otras entidades públicas, en desarrollo del principio de coordinación y del deber de información, me comprometo a informar de manera inmediata a la Entidad, con el fin de que se realice el seguimiento correspondiente, en virtud de lo indicado en las Directivas Presidenciales 01 y 08 de 2022, así mismo manifiesto que tampoco afectará las condiciones para la ejecución del contrato.

Declaro bajo la gravedad de juramento que: (Marque con una X la opción que corresponda)

CIRCUNSTANCIA	SI	NO
He sido condenado mediante sentencia judicial a la pena accesoria de interdicción de derechos y funciones públicas por la comisión de delitos contra la Administración Pública o de cualquiera de los delitos o faltas contempladas por la Ley 1474 de 2011 y sus normas modificatorias o de cualquiera de las conductas delictivas contempladas por las convenciones o tratados de lucha contra la corrupción suscritos y ratificados por Colombia. (En caso afirmativo, indique los detalles). En caso de ser persona jurídica he sido declarado responsable administrativamente por la conducta de soborno transnacional.		X
Soy socio de una empresa cuya cuyo representante legal, administrador, miembro de la junta directiva o socio controlante, fue declarado responsable judicialmente por la comisión de delitos contra la Administración pública, o de cualquiera de los delitos o faltas contempladas por la Ley 1474 de 2011 y sus normas modificatorias o de cualquiera de las conductas delictivas contempladas por las convenciones o tratados de lucha contra la corrupción suscritos y ratificados por Colombia. (En caso afirmativo, indique los detalles).		X
Como interventor he incumplido el deber de entregar información a la entidad contratante relacionada con el incumplimiento del contrato, con hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles, o que puedan poner o pongan en riesgo el cumplimiento del contrato.		X
He sido sancionado disciplinariamente con destitución (En caso afirmativo, indique los detalles)		X
Soy actualmente servidor(a) público del Estado. (En caso afirmativo, indique los detalles)		X
Fui miembros de la junta o consejo directivo o desempeñando funciones en los niveles directivo, asesor o ejecutivo del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (En caso afirmativo, indiqué los detalles y fecha de retiro).		X
Fui servidor(a) público del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible o una entidad del sector en los niveles directivo, asesor o ejecutivo o de Control Interno (En caso afirmativo indiqué los detalles y la fecha de retiro)		X
Soy miembros de las juntas o consejos directivos de entidades del sector administrativo al que la misma esté adscrita o vinculada. (En caso afirmativo, indique los detalles).		X
Tengo uno o varios parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil (padres, suegros, hijos, yerno, nuera, abuelos, hermanos, cuñados, o nietos), en los niveles directivo, asesor, o entre los miembros del consejo		X

CIRCUNSTANCIA	SI	NO
directivo, o con quienes ejercen el control interno o fiscal de la entidad vinculado (a) en el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (En caso afirmativo indique los detalles: nombres completos, cargo y parentesco dentro de los anotados)		
Tengo a mi cónyuge o compañero(a) permanente, en un empleo de los niveles directivo o asesor, o en el Consejo Directivo, o ejerce funciones de control interno o de control fiscal en el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (En caso afirmativo indique los detalles: nombres completos, cargo y parentesco)		X
Soy pariente en primer grado de consanguinidad, primero de afinidad, o primero civil (padres, hijos, hijastros, suegros, yerno, nuera, hijos adoptados, padres adoptantes) de un ex directivo del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible desvinculado de la Entidad hace menos de 2 años. (En caso afirmativo indiqué los detalles y la fecha de retiro)		X
Soy miembro de la junta o consejo directivo de corporaciones, asociaciones, fundaciones y las sociedades anónimas que no tengan el carácter de abiertas, así como las sociedades de responsabilidad limitada y las demás sociedades de personas, o el cónyuge, compañero o compañera permanente o los parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, afinidad o civil de servidor público en los niveles directivo, asesor o ejecutivo que desempeñe cargos de dirección o manejo en el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.		X
Tengo a mi cargo como particular, la dirección o manejo de recursos en los movimientos o partidos políticos. (Art. 2 Decreto 830 de 2021)		X

Declaro que SI ( ) NO (X) ESTOY inhabilitado o poseo una incompatibilidad o conflicto de interés para la suscripción del contrato.

De la misma manera, manifiesto expresamente que: (i) no he omitido información alguna en el diligenciamiento de la información en el SIGEP, como es, la hoja de vida de función pública, que (ii) me comprometo a actualizar dichos documentos ante cualquier modificación de los declarados inicialmente para informarlo al Ministerio con la finalidad de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión riesgos en la toma de decisiones (Ley 2013 de 2019), que (iii) no me encuentra en casualidad de inhabilidad o incompatibilidad para la suscripción del contrato, (iv) que conozco las implicaciones legales de incurrir en alguna de las causales de conflicto de interés, inhabilidad o incompatibilidad y me comprometo a informar cualquier conflicto que a nivel personal llegue a comprometer la estabilidad económica, moral y particular a esta entidad.

Manifiesto que para efecto de lo contenido en el artículo 67 de la Ley 1437 de 2011, autorizo recibir notificaciones al correo electrónico que indico a continuación en cualquier fase del Proceso Contractual: santanrluisr@gmail.com.

Atentamente,

Ricardo Santana R.

Nombre:
Tipo y número de identificación:

La República de Colombia

y en su nombre la

Institución Educativa

"Manuel Germán Cuello Gutiérrez"

Valledupar - Cesar

Aprobada por la Secretaría de Educación Municipal de Valledupar, según
Resolución No. 0257 del 25 de Noviembre de 2008
DANE No. 320001006112 ... Nit: 800.114.319 - 6

Confiere a:

Luis Ricardo Santana Rangel

Identificado(a) con T.I. No. 92061378300 de .....

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los logros de formación integral correspondientes
al nivel de Educación Media Académica, de acuerdo al
Proyecto Educativo Institucional - P.E.I. De la Institución

INSTITUCION EDUCATIVA MANUEL GERMAN CUELLO GUTIERREZ
RECTOR

INSTITUCION EDUCATIVA MANUEL GERMAN CUELLO GUTIERREZ
CIENCIA Y VIRTUD
TOLERANCIA
FUNDADO EN 1993

Rector

Jesús María Quiñones Saravia

Secretaría

INSTITUCION EDUCATIVA
MANUEL GERMAN CUELLO GUTIERREZ
Valledupar - Cesar
SECRETARIA

Adriana Padilla Calderón

Libro de Registro No. 002

Acta No. 038 Diploma No. 188

Dado en Valledupar, a 05 de Diciembre de 2008

No se requiere registro de la Secretaría de Educación, según decretos No. 921
del 6 de Mayo de 1994, expedido por el Ministerio de Educación Nacional,
y 2150 del 5 de Diciembre de 1995, Presidencia de La República.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

CONFIERE TÍTULO DE

INGENIERO AMBIENTAL Y SANITARIO

A

LUIS RICARDO SANTANA RANGEL

C.C. Nº.1065641453 DE VALLEDUPAR

QUIEN CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS
Y EN TESTIMONIO DE ELLO LE OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE VALLEDUPAR A LOS 24 DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2021

RECTOR

VICERRECTOR ACADÉMICO

DECANO

SECRETARIO GENERAL

26547

SECRETARIA GENERAL DE LA U.P.C
ACTA DE GRADO COLECTIVA Nº.354
ANOTADO EN EL FOLIO Nº.120
DEL LIBRO DE DIPLOMAS Nº.15
VALLEDUPAR, 24 DE DICIEMBRE DE 2021

27057
THOMAS GREG & SONS.

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

VER CONTRATO

Resumen

ID del contrato en SECOP	CO1.SLCNTR.16396911
Número del contrato	CD-180-2026
Versión del contrato	1
Objeto del contrato	24-009 Prestar servicios profesionales de apoyo técnico a la Dirección de Asuntos Ambientales Sectorial y Urbana del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, para desarrollar las actividades requeridas por el Comité Nacional para la Gestión de Pasivos Ambientales y su mesa técnica de apoyo, y acompañar los procesos de reglamentación en el marco de la Ley 2327 de 2023.
Tipo de contrato	Prestación de servicios
Fecha de inicio del contrato	6/01/2026 11:42:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	15 días para terminar *(5/11/2026 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Duración del contrato	10 Meses
Tiempo adiciones en días	0 días
Proveedor(es) seleccionado(s)	(•) Sí ( ) No
Estado del contrato	En ejecución
Liquidación	( ) Sí (•) No
Obligaciones Ambientales	( ) Sí (•) No
Obligaciones Pos Consumo	( ) Sí (•) No
Reversión	( ) Sí (•) No

Entidad Estatal

Compradores / Proveedores

MINAMBIENTE - FONAM

COLOMBIA, Bogotá

0 Recomendación (es)

Proveedor Seleccionado

Compradores / Proveedores

LUIS SATANA

COLOMBIA, Bogotá

0 Recomendación (es)

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
LUIS RICARDO SANTANA RANGEL			

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *LUIS RICARDO SANTANA RANGEL* ***Fecha de aprobación:*** *6/01/2026 12:36:17 AM ((UTC-05:00)*

Bogotá, Lima, Quito)

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por:	*YIOVANI PALECHOR MOPAN*	***Fecha de aprobación:***	*6/01/2026 11:41:28 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato firmado: CO1_PCCNTR_8765692_Firmado

Contrato en ejecución: CO1_PCCNTR_8765692_En ejecución

Información del objeto

Tipo de proceso	Contratación directa
Unidad de contratación	CONTRATOS
Proceso de Contratación	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
Título de la oferta	N/A
Cuantía del contrato	58.000.000,00 COP

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda Español (Colombia) 018000-52-0808 www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

EL (LA) COORDINADOR(A) DEL GRUPO DE CONTRATOS

CERTIFICA

Que de conformidad con la documentación que reposa en el Archivo del Grupo de Contratos, se verificó que: **LUIS RICARDO SANTANA RANGEL**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **1.065.641.453,** suscribió con el **MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE** entidad identificada con NIT No. **830.115.395-1**, el siguiente contrato de **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTION:**

CONTRATO No.	**157 DE 2025**
OBJETO:	Prestar servicios profesionales a la Dirección de Asuntos Ambientales Sectorial y Urbana del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, para brindar apoyo técnico en el desarrollo de las herramientas de financiación establecidas en la Ley 2327 de 2023 para la gestión de pasivos ambientales, y en la actualización del Sistema de Gestión de Calidad relacionado con los procesos misionales del Grupo de Residuos y Pasivos.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	El valor del contrato a celebrar es hasta por la suma de CINCUENTA Y TRES MILLONES DE PESOS M/CTE ($53.000.000), incluido los impuestos a que haya lugar.
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:	1. Elaborar y presentar al supervisor un plan detallado de trabajo, que incluya actividades, cronograma y entregables, en un plazo máximo de diez (10) días calendario tras cumplir con los requisitos de ejecución establecidos en el contrato. 2. Apoyar en la gestión requerida en la implementación de procedimientos establecidos en el SomoSIG para el desarrollo de los procesos misionales de la Dirección. 3. Apoyar la formulación de los requisitos generales y específicos para determinar la viabilidad de los proyectos de pasivos ambientales atendidos mediante obras por impuestos, artículo 11, Ley 2327/23 4. Apoyar el desarrollo de las herramientas de financiación de la Ley 2327 de 2023 para la Gestión de los Pasivos Ambientales. 5. Apoyar en la generación de instrumentos técnicos y normativos referentes al desarrollo de las actividades de los sectores productivos y su marco normativo que lleguen a configurar una afectación ambiental. 6. Apoyar el seguimiento de las sentencias y órdenes judiciales relacionadas con el objeto contractual. 7. Apoyar en el seguimiento a la implementación de instrumentos normativos expedidos o en proceso de expedición por el Ministerio relacionadas con el objeto del contrato, cuando sea requerido. 8. Promover en el marco del objeto del contrato, la implementación del principio de equidad de género en el que hombres, mujeres y personas de otros géneros tengan las mismas oportunidades y derechos, sin dejar de lado sus particularidades. 9. Proyectar y gestionar, dentro de los plazos legales, las respuestas a derechos de petición, quejas, requerimientos de órganos de control y demás solicitudes relacionadas con el objeto contractual, que sean solicitadas a través de la plataforma ARCA o por cualquier otro medio o herramienta de la entidad. 10. Participar en las reuniones, mesas de trabajo y comités que sean requeridos por el supervisor del contrato, relacionados con el objeto y obligaciones contractuales, para lo cual se debe allegar los soportes de asistencia, ayudas de memoria y soporte del seguimiento a los compromisos establecidos, en caso de que aplique.

	11. Apoyar con la proyección, el reporte y las evidencias de las acciones establecidas en el Plan de Acción y/o informes solicitados por el supervisor(a) relacionados con las funciones de la Dirección de Asuntos Ambientales, Sectorial y Urbana, garantizando su conservación mediante el cargue respectivo en las carpetas digitales institucionales designadas para ello. 12. Generar los insumos y apoyar las actividades e instancias de trabajo en los que se desarrollen temas asociados a producción y consumo responsable y economía circular y el cumplimiento de la meta del Plan Nacional de Desarrollo relacionada con los municipios de menos de 50.000 habitantes. 13. Cumplir con las demás obligaciones que le sean asignadas por el supervisor del contrato, inherentes a la naturaleza del objeto contractual.		
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN:	El término estrictamente indispensable para que el contratista cumpla con el objeto y obligaciones contractuales será por Diez (10) meses, o hasta 31 de diciembre de 2025, lo primero que ocurra.		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	16-01-2025		
CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN:	17-01-2025		
FECHA DE INICIO:	17-01-2025	FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	16-11-2025
OTRO SI 01:	ADICION: **Se adiciona la suma de $7.773.333 pesos M/Cte.**		
	PRORROGA: **Se prorroga el presente contrato hasta el 30 de diciembre de 2025, se adiciona la suma de $7.773.333 pesos, para un valor total del mismo de $60.773.333 pesos M/Cte.**		
	REDUCCIÓN: N/A		
	FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 31-10-2025		
VALOR FINAL DEL CONTRATO:	**$60.773.333**		
TERMINACIÓN ANTICIPADA	N/A		
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL:	**30-12-2025**		
ESTADO:	**FINALIZADO**	FECHA DE LIQUIDACIÓN: N/A	

Se expide la presente certificación en la ciudad de Bogotá a los 23 días del mes de junio de 2026 por solicitud de LUIS RICARDO SANTANA RANGEL.

DANIEL RODRIGO TARQUINO MOSQUERA
Coordinador Grupo Contratos
Elaboró: Jader Doria Lugo.
Revisó: Daniel Rodrigo Tarquino Mosquera.
Rad: lrsantana@minambiente.gov.co

EL (LA) COORDINADOR(A) DEL GRUPO DE CONTRATOS

CERTIFICA

Que de conformidad con la documentación que reposa en el Archivo del Grupo de Contratos, se verificó que: **LUIS RICARDO SANTANA RANGEL**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **1.065.641.453,** suscribió con el **MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE** entidad identificada con NIT No. **830.115.395-1**, el siguiente contrato de **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTION:**

CONTRATO No.	**879 DE 2024**
OBJETO:	Prestar servicios profesionales a la Dirección de Asuntos Ambientales, Sectorial y Urbana del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, como apoyo técnico en la implementación de procedimientos establecidos en el SomoSIG para el desarrollo de los instrumentos técnicos para la gestión sostenible del suelo a nivel de prevención e intervención de afectaciones ambientales por actividades antrópicas.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	El valor del contrato a celebrar es hasta por la suma de CUARENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($41.600.000), incluido los impuestos a que haya lugar.
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:	1. Elaborar y presentar al supervisor un plan detallado de trabajo, que incluya actividades, cronograma y entregables, en un plazo máximo de diez (10) días calendario tras cumplir con los requisitos de ejecución establecidos en el contrato. 2. Apoyar en la gestión requerida en la implementación de procedimientos establecidos en el SomoSIG para el desarrollo de los instrumentos técnicos para la gestión sostenible del suelo a nivel de prevención - vertimiento al suelo e intervención - pasivos ambientales. 3. Apoyar en la generación de instrumentos técnicos referente al desarrollo de las actividades de los sectores productivos y su marco normativo que lleguen a configurar una afectación ambiental. 4. Apoyar el seguimiento de las sentencias y órdenes judiciales relacionadas con el objeto contractual. 5. Apoyar el proceso de desarrollo técnico y operativo de la reglamentación de la Ley 2327 de 2023, en las que la experiencia del contratista sea necesaria o en las que se relacione con el objeto contractual. 6. Apoyar en el seguimiento a la implementación de instrumentos normativos expedidos o en proceso de expedición por el Ministerio relacionadas con el objeto del contrato, cuando sea requerido. 7. Proyectar y gestionar de manera oportuna y en cumplimiento de los marcos legales correspondientes, las respuestas a peticiones, quejas, reclamos, así como los requerimientos de órganos de control y otras solicitudes vinculadas al objeto contractual. Esto se llevará a cabo mediante correo electrónico o a través de la plataforma de información del Ministerio, conocida como la "Administración y Recepción de Correspondencia Ambiental (ARCA)". 8. Asistir y participar en las reuniones relacionadas con el objeto contractual, siguiendo la línea institucional, soportando la asistencia con la presentación de soportes, ayudas de memoria y seguimiento documentado a los compromisos acordados, en caso de ser aplicable. 9. Contribuir con la proyección, reporte y evidencias de las acciones definidas en el Plan de Acción y/o en informes solicitados por el supervisor relacionadas con las funciones de la Dirección de Asuntos Ambientales, Sectorial y Urbana, garantizando la conservación de la documentación mediante el

	respectivo cargue en las carpetas digitales institucionales asignadas. 10. Brindar apoyo y participar, cuando sea necesario en las jornadas de capacitación o divulgación vinculadas con las funciones de la Dirección de Asuntos Ambientales, Sectorial y Urbana, directamente relacionada con el objeto contractual. 11. Generar los insumos y apoyar las actividades e instancias de trabajo en los que se desarrollen temas asociados a producción y consumo responsable y economía circular y el cumplimiento de la meta del Plan Nacional de Desarrollo relacionada con los municipios de menos de 50.000 habitantes. 12. Las demás actividades que le asigne el supervisor del contrato y que tengan relación con el objeto contractual.		
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN:	El término estrictamente indispensable para que el contratista cumpla con el objeto y obligaciones contractuales será por ocho (8) meses, o hasta 31 de diciembre de 2024, lo primero que ocurra, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución.		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	8-03-2024		
CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN:	13-03-2024		
FECHA DE INICIO:	13-03-2024	FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	12-11-2024
OTRO SI 01:	ADICION: **Se adiciona la suma de $6.586.667 pesos M/Cte.**		
	PRORROGA: **Se prorroga el presente contrato hasta el 20 de diciembre de 2024, se adiciona la suma de $6.586.667 pesos, para un valor total del mismo de $48.186.667 pesos M/Cte.**		
	REDUCCIÓN: N/A		
	FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 12-11-2024		
VALOR FINAL DEL CONTRATO:	**$48.186.667**		
TERMINACIÓN ANTICIPADA	N/A		
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL:	**20-12-0224**		
ESTADO:	**FINALIZADO**	FECHA DE LIQUIDACIÓN: N/A	

Se expide la presente certificación en la ciudad de Bogotá a los 18 días del mes de febrero de 2025 por solicitud de LUIS RICARDO SANTANA RANGEL.

DIANA CAROLINA BELTRAN HERRERA
Coordinador (a) Grupo Contratos
Elaboró: Jader Doria Lugo.
Revisó: Diana Carolina Beltrán Herrera.
Rad: santarluisr@gmail.com

CONSORCIO CONEXION URBANA

CON NIT No. 901.571.717 – 1

CERTIFICA

Que el señor **LUIS RICARDO SANTANA RANGEL,** identificado con Cédula de Ciudadanía Número **1.065.641.453,** de Bogotá D.C., laboró para nuestra compañía desde el **13** de **junio** de **2023** hasta el **11 de marzo** de **2024**, desempeñando el cargo **INSPECTOR OPERACIÓN CENTRO DE ATENCION,** cuyo objeto consiste en: "*Contratar la interventoría administrativa, técnica, operativa, financiera, contable, jurídica y ambiental para la ejecución del Contrato de Concesión No. 2021-2519 cuyo objeto es: "LA SECRETARÍA entrega en concesión la prestación de los servicios administrativos de los Registros Distritales Automotor y no automotor, de Conductores, de Tarjetas de Operación, demás registros de tránsito y transporte, así como los demás Trámites y Servicios que defina la SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD – SDM"* con un contrato por duración por la labor determinada.

Desarrollando entre otras las siguientes funciones;

- Realizar las inspecciones de funcionalidad y operatividad de las VUS PRESENCIALES, SATELITALES Y MÓVILES, aplicando las listas de chequeo dispuestas en la APP y en el VUS MANAGER (Cuando se requiera).

- Generar y entregar los informes requeridos de la aplicación de las listas de chequeo – VUS MANAGER, indicando los correctivos que debe implementar.

- Recomendar e implementar acciones de mejora para las actividades a su cargo y las del área.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, en la ciudad de Bogotá D.C a los 10 días del mes de diciembre del año 2025.

Cualquier información adicional con gusto le será atendida.

Claudia Rodriguez

CLAUDIA RODRIGUEZ M.
ANALISTA SENIOR DE TALENTO HUMANO

MATRICULA PROFESIONAL

071024-0616811 CES

R2022015835

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

INGENIERIA AMBIENTAL Y SANITARIA



LUIS RICARDO SANTANA RANGEL

ID: 1065641453

UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería
COPNIACOPNIACOPNIACO

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La **EPS SANITAS** en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado EPS **SANITAS**,

CERTIFICA

Que Luis Ricardo Santana Rangel, identificado(a) con CC número 1065641453, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1065641453
NOMBRES Y APELLIDOS	Luis Ricardo Santana Rangel
TIPO DE AFILIADO	Titular
PARENTESCO	Titular
FECHA DE NACIMIENTO	13/06/1992
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	0 Tiene Derecho A Cobertura Integral
CAUSA ESTADO DE AFILIACIÓN	10 - Cobertura Integral
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	01/08/2023
FECHA DE RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	Activo(a)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
RÉGIMEN	Contributivo
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	01/08/2023
NIVEL SISBEN	2
EMPLEADOR(ES)*	

CEDULA DE CIUDADANIA 1065641453 LUIS RICARDO SANTANA RANGEL Desde 01/04/2024 - Vigente

Generado por interfaces 21/10/2026

ESTE DOCUMENTO "NO ES VÁLIDO" PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS.

Protección

Una empresa sura

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **SANTANA RANGEL LUIS RICARDO** identificado(a) con **CC** número **1.065.641.453** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 24 de noviembre de 2021 y sus recursos se encuentran distribuidos como se enuncia a continuación, de conformidad con lo consagrado en el Decreto 2373 de 2010 así:

1. El 100% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO

Esta constancia se expide a petición del(la) interesado(a) el día 21 de octubre de 2026.

Cordialmente,



Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Asesor Virtual Pronto en nuestro Portal Web www.proteccion.com y App o comunicarse con la Línea de Servicio en:
Bogotá **(601) 482 33 64** – Medellín **(604) 510 90 99** – Cali **(602) 386 00 80** -
Barranquilla **(605) 319 79 99** – Cartagena **(605) 642 49 99** – WhatsApp **+57 310 220 5575**
o llámanos desde tu computador desde cualquier lugar del mundo ingresando a **https://customer0001.wolkvox.com/proteccion/index.php**

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 22/10/2026 12:01:31 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1065641453** y Nombre: **LUIS RICARDO SANTANA RANGEL.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **150050381** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 12:02:59 AM horas del 22/10/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1065641453**
Apellidos y Nombres: **SANTANA RANGEL LUIS RICARDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 305206407

PIB
00:03:19

Bogotá DC, 22 de octubre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LUIS RICARDO SANTANA RANGEL identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1065641453:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 22 de octubre de 2026, a las 00:06:17, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1065641453
Código de Verificación	1065641453261022000617

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

LUIS MIGUEL MARTINEZ ROMERO
Contralor Delegado

Generó: WEB